

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SBS-057-2023

1. Nombre de la regulación

Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

2. URL de la regulación

<https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo/web/documentos/Direccion%20de%20Desarrollo%20Social/DOC/Procedimientos%20de%20Desarrollo%20Social.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2014-02-15

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2018-09-01

Manual

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Secretaría de Bienestar Social

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Bienestar Social

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- 13. Gestionar la Aplicación del Programa de Beneficio Social LICONSA.
- 12. Gestionar la Aplicación del Programa de Beneficio Social DICONSA.
- 10. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- 11. Aplicación del Programa Social Comedores Comunitarios.
- 9. Gestionar la Aplicación del Programa de Beneficio Social Opciones Productivas.
- 8. Gestionar la Aplicación del Programa de Beneficio Social Instalación de Estancias Infantiles de SEDESOL.
- 7. Identificación de jefas de familia fallecidas en el año 2013 a la fecha en el Municipio de San Martín Texmelucan.
- 6. Realizar Pre Registro de Jefas de Familia al Programa de Beneficio Social Seguro de Vida para Jefas de Familia
- 5. Gestionar y Favorecer la inscripción al Programa Pensión de Adultos Mayores 65 y más.
- 4. Aplicar el Programa de Beneficio Social Pensión de Adultos Mayores 65 y más.

- 3. Certificar en coordinación con SEDESOL el programa de beneficio social pensión para Adultos Mayores 65 y Más.
- 2. Certificar en coordinación con SEDESOL el programa de beneficio social PROSPERA.
- 1. Proceso para coordinar y vincular la aplicación del Programa de beneficio social, PROSPERA y Esquema Alimentario Diferenciado (PAL)
- III Nombre y descripción del procedimiento, diagrama de flujo.
- II Presentación de Procedimientos
- I Introducción
- IV Formatos
- V Glosario de términos

12. Objeto de la regulación

Minimizar los tiempos de planificación, ejecución y supervisión de los trabajos, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos humanos y materiales, pero al mismo tiempo, servir de guía a quienes deseen conocer la operatividad de esta Dirección.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Luis Ángel Pérez Cocolotl Jefe de Departamento de Grupos Vulnerables de la Dirección de Programas Sociales